



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 030/2011

En Quillón a 17 días del mes Octubre de 2011 y siendo las 16:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Señor Alcalde Don Jaime Catalán Saldías, actuando como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA DE SESION ANTERIOR N° 029/2011
- ❖ EXPOSICION DE ABOGADO SR. PATRICIO GUMERA, SOBRE CAUSA "OSSES MATHINSON, ARIEL DAVID Y OTRA con MUNICIPALIDAD DE QUILLON"
- ❖ AUDIENCIA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
- ❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA
- ❖ ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
 - VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

❖ INCIDENTES O VARIOS

Antes de la aprobación del Acta de sesión ordinaria anterior, el Concejal Alberto Gyhra, comenta sobre las reuniones que han celebrado antes de las sesiones ordinarias estos últimos lunes, y consulta si serán consideradas como continuación de las ordinarias o extraordinarias, si son estas últimas las actas de sesiones extraordinarias se estarían atrasando. Señor Alcalde, responde que para él son extraordinarias.

Concejal Gyhra, dice que estarían pendientes 3 actas de sesión extraordinarias.

APROBACION ACTA N° 29/2011

Concejal Alberto Gyhra, manifiesta que revisada el acta junto con la grabación, se ha dado cuenta que la redacción en la intervención de algunas personas es textual y en otras no, expresa la manera en que debiera de redactarse al momento de decidir si es textual o no, señala también las faltas de ortografía, solicita se revisen sobretodo antes de publicarlas en el portal.

Señor Secretario Municipal (S), explica y aclara lo sucedido.

Concejal Gyhra, solicita se les envíe el Acta corregida.

Señor Secretario Municipal (S), señala que serán enviadas, además aclara que lo importante en las actas son los acuerdos.

Señor Alcalde, solicita votar la aprobación del Acta anterior.

Concejal Gabriel Navarrete, solicita se aclare dudas presentadas por él, sobre el juicio "Osses" contra la Municipalidad de Quillón, ya que se sentenció la cancelación de la indemnización por parte del municipio, correspondiendo ahora la instancia de la apelación en la Corte Suprema, su duda es si esto significará un nuevo contrato para el abogado que llevaba la defensa del municipio, y si correspondería un

honorario similar. Reitera solicitud de dejar clara esta duda en el Acta.

Señor Alcalde, responde diciendo que el profesional tiene un contrato que incluye la etapa de la Corte Suprema, están considerados los honorarios del Profesional mas el porcentaje de rebaja que se haga sobre la indemnización.

Una vez manifestada algunas inquietudes por parte de los Señores Concejales se lleva a votación la aprobación del Acta de sesión ordinaria N° 029/2011, la que es aprobada con las observaciones señaladas.

EXPOSICION DE ABOGADO SR. PATRICIO GUMERA F., SOBRE CAUSA "OSSES MATHINSON, ARIEL DAVID Y OTRA con MUNICIPALIDAD DE QUILLON"

Señor Alcalde recibe al Sr. Patricio Gumera Fuentes, abogado, contratado por la Municipalidad de Quillón para la defensa en caso "Osses Mathinson".

Señor Alcalde señala que se ha comentado que si la Municipalidad perdiera ante la Corte Suprema sentaría un precedente, ya que se quedaría indefenso ante cualquier nuevo accidente. Comenta que algunos Alcaldes de comunas turísticas están atentos con lo que suceda, ya que se encuentran preocupados.

Señor Patricio Gumera, presenta su exposición, comienza recordando el origen de la causa, explicando que en Octubre del año 2006 los padres del menor Angel Osses interponen una demanda en contra del Municipio por el fallecimiento del menor, quien se accidentó en Enero del mismo año en la Laguna Avendaño. La demanda dice que el fallecimiento de su hijo es por falta de servicio del municipio, esto implica el resguardo y seguridad de la Laguna. Informa que la demanda indemnizatoria fue presentada por doscientos millones de pesos, pero la sentencia de primera instancia falló por cien millones de pesos. Continúa detallando los pasos jurídicos que siguieron, y analizando los fallos del Tribunal de primera instancia y la Corte de Apelaciones.

Concejal Gyhra, consulta si se comprobó que fuera verídica declaración publicada en diario, que dice que la lancha ingreso por el Balneario Municipal.

Señor Patricio Gumerá dice que la familia asevero esto, indica que a él no le corresponde probar si fue efectivo o no, es una de las fallas que el Magistrado cometió. Señala también que hubo otra versión sobre el ingreso a la Laguna, lo único que se declaró por parte del Encargado del recinto, es que no autorizó la entrada porque estaba fuera del horario. Se comenta esta situación.

Concejal Muñoz, indica que hay que llegar hasta las últimas consecuencias, señalando también la preocupación de otros Alcaldes de municipios turísticos. Consulta qué posibilidades ve al presentar apelación en Corte Suprema.

Abogado Patricio Gumerá, responde que considerando errores manifiestos en las diligencias del Tribunal y Corte de Apelaciones, cree que podría ser, pero deja claro que está en poder de la C. Suprema la decisión, explicando jurídicamente la situación.

Señor Alcalde, dice que en sesión anterior se vio y decidió continuar con la última instancia, agradece al Señor Gumerá su presentación deseando éxito en las nuevas diligencias.

AUDIENCIA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

Señor Alcalde, presenta a la señora Adriana Moraga, Agente Provincial de Ñuble de la Asociación Chilena de Seguridad, quien saluda y expresa que ha solicitado ésta audiencia para informar las modificaciones y nuevas gestiones que la ACHS ha desarrollado para atender a las empresas, las cuales comienza a detallar.

La Srta. Adriana Moraga, presenta al Señor Marcelo Flores quien asesora directamente al Municipio de Quillón en la prevención de riesgos, también informa que existe un relacionador laboral que realiza el nexo con los Gremios.

En cuanto a la prevención de riesgos, explica la forma en que se está operando para disminuir los accidentes,

ejemplarizando en forma audiovisual, comenta que en Quillón la tasa más alta de accidentes la presenta el DAEM, por lo tanto el plan de trabajo va enfocado a ésta área. Expresa que es necesario seguir potenciando el Comité Paritario existente en la Municipalidad, diciendo que es muy activo.

La Srta. Moraga recuerda a los Señores Concejales que desde el año 1999 están cubiertos por la ley N° 16.744, gozando de todos los beneficios que la ley contempla, con la salvedad que es cuando se está en un cometido, o en la asistencia de las sesiones de Concejo, siendo integral la atención médica.

Entrega detalle de otros beneficios a los que pueden optar los funcionarios de las empresas atendidas por la ACHS.

Algunos Señores Concejales plantean consultas, las que son respondidas por la Srta. Moraga, quien también informa que las personas contratadas a Honorarios no están cubiertas con los beneficios, ellas deben cotizar en forma independiente.

Señor Alcalde, solicita se informe la tasa de siniestralidad que tiene el municipio de Quillón, se le responde que en estos momentos se está optando a una rebaja de cotización, obedece que en los 3 periodos anteriores ha disminuido la tasa.

Señor Alcalde agradece esta visita, la información entregada y despide a los representantes de la Asociación Chilena de Seguridad.

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

Señor Secretario Municipal (S), procede a dar lectura a la correspondencia recibida, según el siguiente detalle:

- ORD. N° 160 del Sr. Director de Obras Municipales, envía listado de Permisos entregados en el mes anterior.
- ORD. N° 227 de la Srta. Directora de Salud, solicita audiencia para la Profesional encargada de la CECOF.
- ORD. N° 432 del Sr. Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región del Bío Bío, solicita la

designación de un representante del Concejo en materias medioambientales.

- Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de la Provincia de Ñuble, solicitan rebaja en el Permiso Municipal, y exponen algunas observaciones en cuanto a las Ordenanzas.

Señor Secretario Municipal (S) aprovecha la ocasión para recordar que en el mes de Octubre se debe hacer reunión para modificar las Ordenanzas especiales. Señor Alcalde, sugiere que Finanzas les informe para tomar una decisión sobre la petición de la agrupación, de ésta manera el Concejo podrá decidir. Señores Concejales aprueban la sugerencia.

- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del mar los días 15, 16, 17 y 18 de Noviembre de 2011.

Señor Alcalde solicita ver la disponibilidad de recursos para definir la asistencia a éste Congreso.

- Se informa que el Seminario del Instituto Chileno CEDORA se postergó para Arica los días 09 al 12 de Noviembre.

Señor Alcalde propone que los señores Concejales que iban a Iquique puedan asistir a la XXXVII Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Arica los días 24 al 28 de Octubre de 2011, tema: La Gestión del Turismo Local: Una Alternativa de Desarrollo Económico".

Señor Alcalde indica que se recepcionó una carta del Presidente de la Junta de Vecinos Las Mercedes y representante de la mesa de Infancia y adolescencia, lamentablemente no por el conducto regular, este es a través de la Oficina de Partes, ya que de esta manera se le entrega copia a los Señores Concejales, instruye al respecto.

Señor Secretario Municipal (S) procede a darle lectura, la que en su parte medular informa que se hará el primer festival de video documentales juveniles de la comuna de Quillón, especificando las categorías, por lo que también solicita la colaboración en una cámara digital destinada a premio.

Los Señores Concejales señalan que a ellos les llegó en forma individual.

Por lo tanto la carta leída será considerada solo como ingreso municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Señor Secretario Municipal (S) da lectura a correo despachado a las diferentes Unidades Municipales, según el siguiente detalle:

- Invitación al Sr. Patricio Gumera Fuentes, para exposición en Concejo sobre causa "OSSES MATHINSON"
- A DIDECO con información para Investigación Sumaria, por caso Comité de Vivienda Luna
- A Dirección de Obras Municipales, gestionar reunión con empresa global por mantención de caminos. Remover tubo de cemento cerca de vulcanización. Gestionar administrativamente el cierre de los sitios eriazos. Facilitar estrado para actividad de Apoderados a realizarse el 29 de Octubre. Dictación cierre de Discotheque Las Camelias. Limpieza del acceso al sector Las Camelias
- SECPLAN, para que informe sobre proyecto de Multicancha en Población Juan Pablo II. Desglose de Presupuesto para el año 2012
- Tránsito, tomar contacto con Don Julio Sepúlveda para propuestas en caso estacionamientos
- Sr. Asesor Jurídico, reitera solicitud de información sobre juicios pendientes.
- Tesorería, reitera solicitud de información sobre gravación del IVA sobre ingreso al Balneario.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

En relación a la solicitud de audiencia para la Encargada del CECOF, Señor Alcalde propone se conceda para la próxima sesión ordinaria, lo que es aprobado por los Señores Concejales.

En cuanto a la petición del nombramiento de un representante del Concejo para temas medioambientales, se

recuerda que había sido nombrado el Concejal Raúl Fuentealba, Señor Alcalde consulta al respecto a los demás Señores Concejales, quienes confirman la designación, por lo tanto el Concejal Fuentealba es ratificado.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Señor Alcalde (S), informa a los Señores Concejales sobre las siguientes materias municipales:

- Sábado recién pasado la Iglesia Adventista de Chillán, con el único propósito de colaborar, realizó un operativo en la comuna, el que atendió a un buen número de vecinos. Habían profesionales como, médicos, psicólogos, odontólogos, kinesiólogos entre otros profesionales de la salud, la Municipalidad aportó con los medicamentos. También trajeron entretenimientos para los niños. Se enviará una nota a nombre del Alcalde y Concejo para el Pastor de ésta Iglesia dando los agradecimientos
- El día viernes recién pasado se entregaron 106 Becas a los alumnos Renovantes. Señor Alcalde señala que es un buen estímulo para los alumnos que mantienen un buen rendimiento escolar.
- Viernes por la tarde el PRODESAL III realizó una charla de control de plagas en las viñas para vecinos del Sector El Casino, destaca la asistencia de los Señores Concejales Iturra y Fuentealba. Dentro de los expositores estaba un funcionario de la Universidad de Talca. Felicita al PRODESAL III por el trabajo que está realizando a favor de los agricultores.
- También informa que el día viernes se realizó una actividad de Celebración por el Día del Profesor, la Municipalidad entregó galvanos por años de servicio.
- El día Sábado funcionarios de SERCOTEC junto al Diputado Sauerbaum hicieron entrega a los Feriantes que se adjudicaron Proyecto, los cheques correspondientes que alcanzaron una total aproximado a siete millones de pesos. Comenta que él se informó recién el viernes por la tarde, por eso no hizo la invitación a los Señores Concejales.

- Hoy por la mañana a través del Ministerio del Interior se distribuyeron los Fondos Presidente de la República, a nivel regional y provincial, nuestra comuna salió beneficiada en dos proyectos importantes, como la Junta de Vecinos Chancal con un monto aproximado a los veintinueve millones de pesos destinados a la construcción de su nueva Sede; y para los Huasos Montados para terminar la medialuna, cercano al mismo monto.

ASUNTOS NUEVOS

Señor Alcalde, comunica e invita a los Señores Concejales para que participen en una reunión programada para el día jueves 03 de Noviembre de 09:00 a 14:00 hrs, organizada por DIDECO y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuyo objetivo es informar sobre la Ley N° 20.500, que modifica la Ley N° 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Posterior a ésta reunión se podrán conformar los Consejos comunales.

ASUNTOS PENDIENTES

VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Señor Alcalde, ofrece la palabra al Señor Nelson Vasquez, Director de SECPLAN, para que presente la Modificación Presupuestaria, y aclare dudas.

Señor Nelson Vásquez, señala que esta modificación se define por mayores ingresos, la suma corresponde a tres millones de pesos siendo el último aporte del Banco Santander por contrato de cuentas corrientes. Recuerda que analizado en Concejo Municipal, los Señores Concejales acordaron destinar un millón y medio a Educación, por lo tanto el saldo de un millón y medio se dejan como Saldo final de Caja dentro del Presupuesto Municipal, señala que posteriormente surgió un foro panel destinado a analizar la Educación en la comuna, por lo que éste monto se dejará en la cuenta Gastos de Representación. En relación a esto último el Señor Alcalde, recuerda a los Señores Concejales que les había planteado la situación e informa que éste jueves se realizará reunión para dejar preparada la actividad invita a la Comisión

Educación del Concejo para que se integre, una vez bien definida la actividad se les invitará a todos oportunamente.

Señor Alcalde, manifiesta que éste foro tiene como objetivo analizar la actual situación de la Educación en la comuna y poder obtener propuestas de lo que se requiere, en él participarán aproximadamente unas 100 personas entre estudiantes, profesores, apoderados, dirigentes, directores, e invitados especiales. El monto que se destina será ocupado en un coffe break, y posterior almuerzo para los invitados especiales.

Señor Alcalde llama a votar, el Señor Secretario Municipal (S) procede a tomar la votación quedando esta como sigue:

Concejal Marcelo Bustos, solicita aclaración por el destino del millón y medio que va a Educación, ya que según requerimientos del A.F.E. estos serían aprox. Setecientos cuarenta mil pesos. Señor Alcalde, responde diciendo que serán destinados para los dos gremios. Hecha la aclaración, se continúa en la votación.

CONCEJAL SR. ALBERTO GYHRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. CARLOS ITURRA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. MARCELO BUSTOS	: APRUEBA
CONCEJAL SR. GABRIEL NAVARRETE	: APRUEBA
CONCEJAL SR. RAUL FUENTEALBA	: APRUEBA
CONCEJAL SR. JORGE MUÑOZ	: APRUEBA

En consecuencia los Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria por tres millones de pesos.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Señor Carlos Iturra:

1. Comenta que en una reunión efectuada en El Sifón, estuvo conversando con la Señorita Carlina Valenzuela dirigente del Comité de Agua Potable de Manque Sur, informa que le solicitaron les ayudara con factibilidad de agua de un terreno que quieren comprar, con el objeto de instalar una puntera o un pozo debido a que el pozo que actualmente tienen no les surte como es debido,

además se les seca y prácticamente ya no tienen agua. El temor es que para el verano no van a contar con este suministro.

El Sr. Alcalde, consulta la forma en que están tramitando, y si desean que el Municipio les aporte con la adquisición.

El Concejal Iturra, señala que lo primero es ver si es factible comprar el terreno y lo más importante si hay agua, dice que antiguamente había una vertiente en el lugar. Teniendo la factibilidad van a solicitar el dinero; aclara que aun no lo han mencionado, dijeron que Don Orlando Bacigalupo, funcionario de SECPLAN quedo de ir a ver el lugar.

2. Informa que hace unos días junto al Concejal Gyhra se encontró en una reunión en la Junta de Vecinos de Huacamalá, en la que participó también Don Lisandro Fernández Director de DIDECO, donde se renovó la directiva y se conversó el tema del puente El Patagual, el cual ha sufrido bastante daño, y ya se ha reparado en varias ocasiones por parte del Municipio. Se argumentó que ese puente estaba dentro del enrolamiento que tenían los caminos y a pesar de que se le ha hecho mantención, ese puente tiene que construirse en base a un proyecto y no que el Municipio se haga cargo de él, por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde el poder hacer los estudios para un proyecto, porque debería haberse hecho ese puente primero, porque tiene mucho mas tráfico y sin embargo se hizo primero el de Santa Ana del Baúl, que está impecable, pero que tiene poco movimiento.

-El Sr. Alcalde, indica que en Santa Ana se hizo porque no había ninguna posibilidad de pasar de un lado a otro y en El Patagual al menos aunque esté torcido pueden acceder igual.

-El Sr. Concejal Iturra, señala que les dijo que tenían que intervenir en terreno de privados y se les argumentó que había ido de parte del Señor Carlos Avaria a donar parte de su terreno para la construcción de este puente.

-El Sr. Alcalde, sugiere que se envíe mediante un oficio por parte del Municipio, al Director Regional de Vialidad, con copia al SEREMI, para solicitar los estudios, para efectuar la ejecución de este puente; porque eso cuesta muy caro; esto hay que hacerlo a brevedad y dar a conocer una copia de él a la gente,

para que conozcan las diligencias que se comenzaron a hacer producto de lo que se está exponiendo.

3. Indica, que en otra reunión junto con Don Raúl Fuentealba, donde participaron de la entrega de Becas del segundo semestre, considera que es muy buena la estrategia de entregarlas en dos parcialidades, porque motiva a los alumnos para se esfuercen en mantener sus promedios de notas; por esto felicita a comisión que tuvo la misión de poder dividir esto en dos, porque se motiva el interés por la educación.
4. Comenta, que en la reunión en El Sifón donde se despidió una directiva de la junta de vecinos e ingresaba otra, salieron varias solicitudes de las que se tenía compromiso, como fue lo de unas luminarias, donde el Sr. Alcalde había encargado hacer los estudios, de hecho él se puso en contacto con la empresa para que pudiesen enviar a alguien, mañana viene un encargado para hacer los estudios y los presupuestos de esas luminarias y concretar eso.
5. En relación de que había un compromiso de poner una lona para el sol, había quedado de enviar unos postes.
6. En relación a la techumbre que se va a hacer en el cementerio, para dar los responsos a las personas que se va a enterrar, solicitó un diseño para hacerlo.
7. También hay compromiso de luminarias en La Quebrada, en la intersección hay una o dos luminarias en la entrada, consulta al Sr. Alcalde si se pueden considerar inmediatamente para hacer el presupuesto, igual que las que están en la entrada de Huacamalá.
-El Sr. Alcalde le indica que si, que las considere.

Concejal Señor Jorge Muñoz:

1. En el tema de APR Liucura Alto, consulta si habrá ido el encargado Don Orlando Bacigalupo.
-El Sr. Alcalde, indica que en la mañana estuvieron los dirigentes muy preocupados, por lo que él se comprometió que al 31 de octubre tenía que estar todo instalado, las excusas que le dieron en SECPLAN, era que no tenían en

que movilizarse hacia ese sector, pero si quieren hacer las cosas bien, hay que agotar todos los medios para poder solucionarlos, así que el compromiso es que tienen que tener todo medido al 31 de octubre.

2. Indica que en el tema del deportista Camilo Pantoja, había planteado la necesidad de apoyo, está encima la fecha del 22 de octubre, que es la primera competencia y entiende que ya hubo una conversación con el Sr. Administrador, como también irá a hablar con el Sr. Alcalde para darle la información, ojala se pueda saber algo del tema.
 - El Sr. Alcalde, informa que ya se tomó conocimiento, pero hay que ver como hacerlo para justificar el gasto, pero está la intención por lo menos.
3. También comenta que quedó de verse el comodato de Club Católica de Sector el Casino, que se iba a consultar con el Departamento Jurídico.
 - El Sr. Alcalde, indica que no hay ningún problema de hacerlo con acuerdo del Concejo y traspasarlo por la cantidad, pero existe una cosa diferente, porque para optar a un proyecto de IND, tiene que pertenecer a la Municipalidad.
 - El Sr. Concejal Muñoz, señala que a partir del año 1989, el artículo N° 38 de la ley , plantea que en el caso de los comodatos, tienen que ser a cinco años renovables, para la jurisprudencia está establecido de esa manera y eso es importante dejárselos en claro, porque lo que solicitan es que sea a veinte, o sea extenderlo inmediatamente, por lo que hay que darles respuesta de acuerdo al proyecto que ellos tengan, si van con fondos de la institución respectiva hay aclararlo y dejarlo definido.
4. En el tema de los feriantes, comenta que viene ahora lo que es la implementación, que es un paso no menor, por los recursos que se postularon y de acuerdo al proyecto planificado, ellos debieran estar en condiciones de mejorar lo que ellos tienen, de cara a quien visita la comuna, al turista y a todos los que van a comprar algún artículo en ese lugar, porque en Tomé se enteró que tienen un programa que deriva del Servicio Nacional de la Mujer, que va en directa relación con la atención y prevención del maltrato a la mujer, tomaron dos

programas, pero después tuvieron que desechar uno y quedó un cupo. Y hablando con una de las psicólogas del Municipio de Tomé que esta trabajando en este plan, se señala que Quillón estaba en la mira para poder implementar este programa, por eso él se tomó la libertad de proponer que tomaran contacto con el Municipio y ver en que medida poderlo incorporar dentro de este año o del próximo, porque esto también financia a los profesionales que tengan que hacerse a cargo de él; esto es algo que está solapado, pero que existe y Quillón no es la excepción, de lo que significa el maltrato psicológico o físico a la mujer. Le va a enviar los datos después al Administrador para ver de que manera esto se pueda implementar, así como están las trabajadoras jefas de hogar y una serie de otros programas, sería bueno tratar también de vincularlo a Quillón, porque estaba en la mira y por alguna razón no se consideró.

5. -El Sr. Alcalde, indica que Don Lisandro escuchó atentamente su comentario, aunque ya está colapsado de programas.

Concejal Señor Marcelo Bustos:

1. Indica que nuevamente se echa de menos el sumario de los Jardines que se iba a entregar la semana pasada y luego se había indicado que para esta semana, pregunta si todavía no esta listo o que pasó.
-El Sr. Alcalde, señala que según lo que informa el Secretario Municipal, ya están entregados los cargos y está en la etapa de los plazos para hacer los descargos correspondientes y ver la vista fiscal posterior, en noviembre estaría listo.
2. Señala sobre la petición que había hecho el Club Cerro Porteño, consulta si se tiene alguna respuesta.
-El Sr. Alcalde, indica que se pidió a Dirección de Obras las coordenadas del Terreno, porque lo que quieren ellos es la cancha; ya que en el otro lado ya está entregado un pedazo, el comodato tiene que hacerse por cinco años, además que ahí se sabe que el proyecto tiene que hacerse por un "centro deportivo" de la comuna de Quillón, para que en el futuro sea como el estadio Municipal, con una o dos canchas de entrenamiento de los

clubes, un parque y un club de rodeo; es el sueño que hay y va a tener que hacerse un diseño en relación a eso, por el hecho de que el actual estadio está encerrado dentro del centro urbano y se va a tener que descongestionar todo para este otro centro deportivo. También, días atrás salió el tema de las ramadas, que si se tiene toda esa infraestructura, es evidente que a futuro tendrían que hacerse en ese mismo lugar, así que las inversiones de las tres canchas que están en el sector, ya sea la de O'higgins, la de Cerro Porteño y Huacamalá, no deben ser demasiado costosas, por el hecho de que hay que ver después el diseño donde va a quedar este centro deportivo y dejar una o dos canchas en su interior y por si estuviera el estadio en ese lugar, los estacionamientos y todo lo demás.

-El Sr. Concejal Bustos, consulta si se efectuó el traspaso al SERVIU por el área de equipamiento de la Población Eduardo Frei.

-El Sr. Alcalde, indica que siente no poder contestarle, pero la respuesta se dio era que no podía pasar a una Junta de Vecinos, porque había que pedirlo a la Municipalidad a nombre de la Municipalidad.

-El Secretario Municipal, indica que DOM tenía que hacer el trámite pero aun no ha respondido, se va a reiterar.

-El Sr. Alcalde, le sugiere al Sr. Concejal Bustos que lo siga preguntando cada vez que haya reunión para mantenerlo informado.

3. Consulta sobre la tenencia de Carabineros, sobre quien tiene que velar por eso, si es terreno Municipal.

-El Sr. Alcalde, indica que es Bienes Nacionales y tiene entendido que vino el Mayor de Carabineros, Comisario de Bulnes a dar a conocer que comienza la construcción pronto porque se ya se la adjudicaron.

-El Sr. Concejal Bustos, señala que lo consulta porque él sabe que se están robando las planchas.

-El Sr. Alcalde, indica que ellos quedaron en desarmar todo eso e iban a traer una máquina.

Concejal Señor Alberto Gyhra:

1. Comenta que recibió una carpeta sobre la capacitación que hizo el DAEM, que estaba muy mal hecha, las páginas no estaban correlativas, y dentro de la información que

tiene, le llamó la atención que quedó afuera la Universidad de Concepción, que es mas barata para capacitar y muy conocida en todo Chile y lo de los dineros de Don Jorge Avilés que según el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación son \$23.580.000, pero solamente señala a partir el 2009, no pone desde mucho antes, cuando la Contraloría ya había dicho que tenia que devolver, y porque hay un documento de Contraloría que dice que es de antes, pero que llama la atención y que dice que de acuerdo a su liquidación de sueldo permanente, su total de haberes a contar de esta fecha será de \$982.000 y su capacidad de reintegro de 15% corresponde a \$ 117.000, valores que hasta esta fecha están comprometidos con cooperativas Coopeuch, Caja de Compensación Los Andes y Credumontt. Señala que la Contraloría debería ver que pasa, porque o si no al aprobar se va a tener un problema.

-El Sr. Alcalde, señala en relación a eso, que se dio a conocer el oficio que se derivó a Contraloría, para que ellos dieran respuesta en relación a lo que Educación esta informando.

2. Comenta en relación a recurso de protección Población Patricio Navarrete, le informaron que aun no se ejecuta la sentencia Judicial.

-El Sr. Alcalde, responde que efectivamente no se ha hecho lo que es el derribamiento de muro, llegó una carta el otro día de una persona que quería que le fueran a medir donde tenia que poner la reja, no se sabe si habrá accedido la Dirección de Obras, se derivó hacia allá, pero por lo menos el primer paso se está dando con uno que voluntariamente lo ha solicitado, aunque la norma dice que hay que hacerlo rápidamente, porque tampoco puede esperar de que ellos estén impetrando hoy día a Bienes Nacionales y que pase a la Municipalidad como Bien de uso publico, ese ya es otro tema.

-El Sr. Concejal Gyhra, indica que hay que ejecutar una sentencia, si de alguna manera se está involucrado en ejecutarla, que quede claro que la Municipalidad no se hace responsable, porque si lo hace o no, entonces ahí si que se está mal.

-El Sr. Alcalde, señala que lo estaría desacatando.

-El Sr. Concejal Gyhra, indica que en cambio si es otro el que tiene que ejecutar no se estaría en desacato.

3. Solicita que las sesiones relacionadas con el PADEM y el presupuesto Municipal, también fueran grabadas.
4. Reitera lo de la basura en el camino a Las Camelias permanece igual, no hay ninguna mejoría.
5. También señala que a pesar que hace un mes atrás dijo que Educación estaba muy atrasado en la Transparencia Municipal en la Pagina Web, al día de hoy no hay ningún cambio, lo acaba de ver y confirmar, pues toda la información pública de la Educación Municipal está al 21 de octubre de 2010, es decir, exactamente igual que un año atrás, la demás información tiene algunos atrasos en algunas cosas, pero la mayor parte está al día, pero aquí en Educación no hay ninguna información.
6. Saber si el Control ha hecho la información de los contratos de verano.
-El Sr. Secretario, indica que no lo ha remitido todavía.

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

1. Consulta que información hay sobre que se consideró a Quillón como comuna Turística en su momento y había una asignación que se recibía, extraoficialmente se enteró que eran 150 a 200 millones de pesos que llegaban por concepto de comuna turística, que eso dependía y continuaba siempre y cuando todos los años se emitiera un informe de la población flotante y del crecimiento del movimiento que había. Señala que le gustaría saber si es verdad que hoy día no se esta recibiendo esto y que en términos simples se pudiera haber perdido esta asignación de alrededor de 150 a 200 millones de pesos.
-El Sr. Alcalde, indica que eso se había logrado por gestiones que se hicieron años atrás y que realmente facilitaron muchas cosas, sobre todo en los meses estivales por el sobre recargo de funciones que tiene el Municipio sobre todo en gastos, como aseo, alumbrado, policía de investigaciones etc., todo eso tiene un costo; y llegaron al Municipio, los vino a entregar el Secretario de Desarrollo Regional de aquel entonces en

la administración del Presidente Lagos, se hizo en el salón Municipal y correspondían a \$ 150.000.000.- al año, por un periodo de 3 años y luego se haría la reformulación si es que la comuna está de nuevo dentro de los mismos parámetros o ha aumentado o si ha disminuido o se ha mantenido. Actualmente él está sorprendido porque según finanzas que derivó el otro día un instructivo interno en la cual dice lo mismo que está planteando el Concejal Navarrete, de que habría \$0 de monto por concepto de comuna turística, evidentemente que hay que preocuparse al respecto, pero solamente él fue informado ahora, este año y este mes; frente a eso pidió de que SECPLAN recabara toda la información para luego viajar a Santiago a ver que pasa con esto, si realmente se terminó, si sigue o si la Municipalidad tuvo alguna responsabilidad en que no tuviera continuidad.

-El Sr. Concejal Navarrete, indica que le da la impresión que de acuerdo a la información y a los requisitos, se supone que para seguir optando a esto hay una retroalimentar la información y que sería bueno saber si el Municipio envió, o si la persona encargada, que en este caso debería ser Turismo remitió la información cumpliendo en tiempo y forma al organismo que correspondía, porque en Quillón después del terremoto, la población flotante ha crecido, incluso en este momento se nota como si fuera en verano, entonces si ha habido una negligencia con la persona que corresponde remitir esa información, ojala que se de a conocer y se de a conocer también el proyecto original, cuales eran las metas a cumplir, la información que debió remitirse periódicamente para poderse mantener en el tiempo, independiente de que fuera por tres años. Por esto le llama la atención, porque recursos de esos, en el presupuesto se ven que no aparecen, no están y no dejan de ser 150 o 200 millones de pesos, sobre todo para las actividades que señalaba el Sr. Alcalde.

-El Sr. Alcalde, comenta que en todo caso eso no venía en forma separada, lo que es el Fondo Común Municipal, viene asignado en forma global.

-El Sr. Concejal Navarrete, le indica que sumando y restando no daba, era una de las cifras que no calzaba.

2. Señala en el tema financiero, que el otro día se planteó y se reitera nuevamente, el tema del compromiso

que hizo SECPLAN, que tiene entendido que el Sr. Alcalde conversó con él, sobre la manera que se va a entregar la información referente a los diferentes presupuestos, tanto del Municipio, como de Educación; el tema de lo que dice la normativa del clasificador presupuestario, en el sentido de asignaciones y sub asignaciones, es bueno para los Concejales, por lo menos él lo solicita y que SECPLAN extraoficialmente le dijo que lo iba a tener para final de mes y si los tienen en el sistema sería bueno que lo hicieran llegar antes para analizar bien y una que se analice el tema por parte de cada uno, tener la presentación que oficialmente se hace a través de su profesional.

-El señor alcalde, afirma que el otro día dijo que no había ningún problema al respecto, lo que si se dijo era que no iba a venir en el de ítem, ni el de ítem iba a ir dentro del presupuesto, pero las asignaciones igual se les va a dar a conocer, pero también se va a poder desglosar, se va a llegar hasta cierto punto en la cual les revele todos los detalles de ese ítem.

Concejal Señor Raúl Fuentealba:

1. Informa sobre una reunión de la mesa pública y privada de turismo que se desarrolla semanalmente y en algunos casos cada quince días en el Complejo ANTÚ, donde los temas a trabajar fueron dos, el primer tema fue en relación al Campeonato Nacional de Canotaje, que se va a desarrollar en nuestra comuna del 16 al 20 de noviembre y el segundo tema fue en función de la fiesta de la cerveza que se va a realizar el mismo mes, del 25 al 27; se contó con la presencia de los Complejos Turísticos, Antú, Agua Linda, Monterreal y Cabañas El Universo, mas la presencia de Carabineros de nuestra comuna y por supuesto la sección de canotaje que es la encargada de la organización del Campeonato Internacional, la reunión tuvo una fuerte discusión por que va a hacer este próximo campeonato y también sobre algunos compromisos que se habían desarrollado durante los meses pasados, partiendo en el caso del Campeonato internacional, señala que se ve bien armado, tiene buena organización y hay un apoyo explícito por parte de los empresarios en términos económicos, porque obviamente esto significa tener bastantes recursos para desarrollar las

actividades durante esos días, porque viene mucha gente y se incurren en muchos gastos, sobre todo en lo que es difusión, traslado, hospedaje y ese tipo de cosas. Señala que una de las peticiones que hicieron es sobre la posibilidad de tratar de prohibir el uso del espejo de agua durante esos días, o sea que la laguna Avendaño esté exclusivamente enfocada al campeonato y que se prohíba el ingreso de motos, lanchas o embarcaciones a vela que vayan a desarrollar algún deporte, se espera que esta petición pueda tener un buen resultado.

2. Comenta que hubo una molestia dentro de los temas que se comentaron en la reunión mencionada anteriormente, respecto de un compromiso que había por parte del Municipio, con los empresarios turísticos, en su momento hubo una reunión con ellos en donde se comprometió la cantidad de \$1.500.000.- y según los profesionales que andaban del Municipio ese día, señalaron al parecer que no era posible la entrega de este dinero, cosa que en este caso el propietario de Antú se molestó y señaló que él colocaba su cargo a disposición y que no participaba mas de esto; se trató de apaciguar las cosas, señalando que se iba a plantear esto en el Concejo, porque si existía este compromiso, tal vez no pasaba por un tema de voluntad, sino mas bien por un tema mas administrativo del Municipio.

-El Sr. Alcalde, responde en relación a esto, que en el tema del compromiso, lamentablemente siempre cuesta sacar un peso para justificar después el egreso de él, pero el día viernes él se informó de aquello e inmediatamente llamó a SECPLAN y FINANZAS porque tenían que dar una respuesta de cómo lograr que el miércoles se puedan adquirir los materiales y el jueves tener la gente trabajando en esto; un millón y medio de pesos no es nada, pero por lo menos cambiar la malla, arreglar lo mas indispensable, las banquetas que quedaron con los fierros puestos y que está peligroso, por lo menos eso se lograría alcanzar con ese dinero, pero lo que es faroles lamentablemente no cree que se alcance a llegar a concretar. Por lo menos se tomó inmediatamente la reacción, porque si había un compromiso, se vera la forma administrativa en que se saca pero lo informa para que se lo señalen si ven a Don Benjamín, le indiquen que él también se molestó mucho porque era lógico que si había algo previsto y no salía nunca, en la parte

administrativa el responsable es el alcalde y el deberá decidir si o no se hace.

3. Comenta que estuvo en la entrega de Becas de movilización, y para nadie es desconocido el beneficio que se entrega anualmente a través del Municipio, pero claramente y bien lo sabe el Concejal Jorge Muñoz, que han estado trabajando hace un par de años en este tema y es que la demanda año tras año va aumentando y que bueno que muchos alumnos estén ingresando a la educación superior, pero sin embargo y como se esta en tiempo de discusión del presupuesto año 2012, se espera que este año también exista la voluntad por parte del concejo de poder aumentar esa cifra que se otorga año tras año, se entiende que este año se recibieron aproximadamente 14 millones de pesos, que eran 12 presupuestados pero DIDECO aportó con dos millones mas, obviamente se necesitan mayores recursos para poder aumentar esa cifra en dos o tres millones de pesos más, no es lo ideal, pero ya se vio que la cantidad de alumnos beneficiados fue de 106, por lo que siempre va a haber mayor demanda y mayores necesidades.
4. Señala sobre una reunión que tuvo en Liucura Bajo el día sábado, donde las necesidades y solicitudes son grandes, y nuevamente aparece el tema del proyecto de electrificación, ellos culpan al Municipio, dicen que el Departamento de SECPLAN es el que no logra traspasar esta necesidad como proyecto formulado al Gobierno Regional.
5. Indica que también se acerca constantemente gente solicitando solución de mediagua, y aquí hay una cantidad importante de familias que no lo están pasando bien, que están viviendo de allegados, tanto como consecuencia del terremoto, como también por una problemática social. Por eso conversando con algunos técnicos, directivos, como Don Lisandro, se señala que muchas veces no hay presupuesto para comprar mas mediaguas y dar respuestas a esa necesidades, pero también se ve dentro de los recorridos que se hacen por la comuna que hay mediaguas botadas, precisamente hoy acaba de pasar por calle San Martín, entre Carrera y Paulino Flores y hay una mediagua cerrada por todos lados y se ve que no está habitada, como también hace

unos días atrás pasó por Manque Norte hay otra mediagua en pleno campo, cerrada y sin habitar. Lo señalado por el director de DIDECO, es que no es tan simple solicitar que se devuelvan esas mediaguas, pero hay que buscar la forma de que se devuelvan en este caso al Municipio para que sean reutilizadas.

6. -El Sr. Alcalde, indica que comparte bien de cerca lo que dice, porque la vez pasada cuando se tocó el tema, pidió no ir y retirar, sino que sensibilizar el tema, quizá a través de una conversación con la gente que ha sido beneficiaria, decirles que en algún momento a lo mejor lo requirió pero que si después no lo ocupo, de esa forma poder retirar, incluso las que se entregaron que venían destinadas y orientadas, pero eso también no indica que se vaya a conversar con la gente y se le diga que alguien esta peor y si ayuda también va a quedar bien. Entonces aprovechando que está DIDECO y se le solicitaría que se converse con los beneficiarios en una muy buena disposición y se les diga que hay otras necesidades mas elementales que las que ellos tienen hoy día y que se pongan la mano en el corazón.
7. Solicita si es posible enviar una maquinaria sobre el borde de la Laguna Avendaño, está horrible el camino, intransitable, hasta el predio Niza, está en muy malas condiciones, si es posible enviar la motoniveladora.
8. Señala que recibió un llamado de una señora del sector de Villa Tennessee, que está bastante afligida, indicando que estuvo dentro del Comité Valle Verde y que señalo que la habían retirado el comité.
-El Sr. Alcalde, indica que fue por la crueldad burocrática, por el solo hecho de que haya fallecido el marido y producto de que ella quedó con una pensión, le subió el puntaje inmediatamente y el SERVIU la retiró del programa, vale decir que aquí no ha tenido influencia ni si quiera los dirigentes ni menos el Municipio, falta pedir la ultima información al SERVIU, para ver si ella puede optar a otra vivienda, a un subsidio con vivienda usada o comprada, pero en todo caso si el SERVIU le entregara otra opción que va en el mismo camino, seria ideal.

-El Sr. Concejal Fuentealba, le indica que ella está viuda en este momento y la casa donde vive no es de ella.

-El Sr. Alcalde, señala que era una herencia, de todo el grupo familiar de su esposo no de ella, pero se va a consultar al SERVIU a ver que pasa.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 056: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación presupuestaria por mayores ingresos por tres millones de pesos.

ACUERDO N° 057: Los Señores Concejales en forma unánime ratifican al Concejal Señor Raúl Fuentealba como representante del Concejo para temas medioambientales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:08 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

JCS/HMC/jvb/cgj. -